

RESOLUCIÓN No. **00052**  
FEBRERO 17 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0009 DE 2017, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO

Que el día 30 de enero de 2017, a través de la resolución N° 00030 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0009 del 2017, cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

Que el día 06 de febrero se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A.
2. CADENA S.A.
3. DISPAPELES S.A.S

Que el día 09 de febrero de 2017, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó adjudicar la invitación pública 0009 de 2017 al proponente CADENA S.A. por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

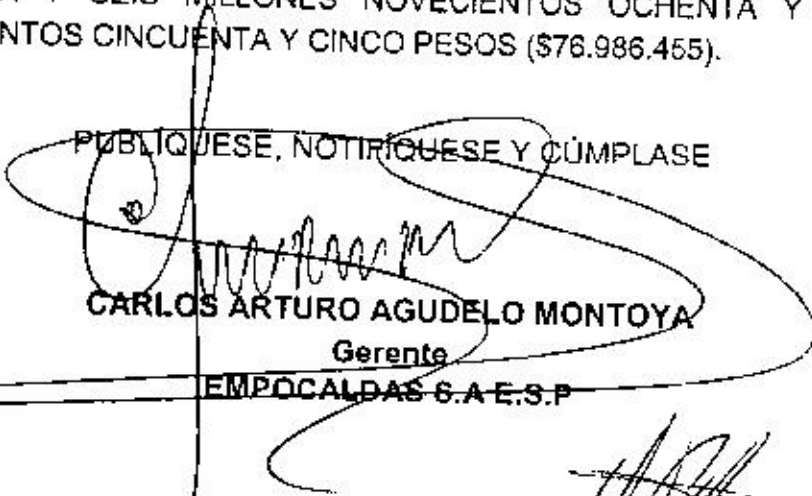
Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes.

En consecuencia,

RESUELVE **00052**

**PRIMERO.** ADJUDICAR la invitación pública 0009 de 2017 cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS, CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, al proponente **CADENA S.A.** con NIT N° 890.930.534-0, representado legal por **JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.546.156, por un valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$76.986.455).**

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**

Gerente

**EMPOCALDAS S.A.E.S.P**

Vo.bo. **FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ**

Vo.bo. **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Vo.bo. **JUAN FÉLIX TOBÓN CORREA**

Vo.bo. **JAI ME ANDRÉS ESTRADA VALENCIA**